

## Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 15 de marzo del 2022

### ACTA N° 08/2022

**Presentes:** Consejeros: Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira, Andrés D. Gil.  
Auditora Interna: Patricia Alberro.

Asistencia administrativa: Valentina Silveira.

Hora de inicio: 09.00 hs

#### Orden del día

**1. Acta N° 07/22 del día 7 de marzo de 2022.**

Se aprueba el Acta N° 07/22 de la sesión del 7 de marzo de 2022.

**2. Rectificación de la Resolución de este Consejo N° 56/22 del Acta N° 4 correspondiente a la sesión del 15 de febrero de 2022.**

Se resuelve rectificar la Resolución N° 56/22 del Acta N° 4 correspondiente a la sesión del 15 de febrero de 2022, estableciéndose que: se resuelve aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso PRIA 1/21 para la contratación de 1 (un) Docente Encargado de Curso en el Área de Programación para el Posgrado de Especialización en Robótica e Inteligencia Artificial. **(Se extiende la Res N° 114/22).**

**3. Renuncia de la Tecg. Fernanda Palazzi.**

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por la Tecg. Fernanda Palazzi, al cargo de Docente de Inicio de Introducción a la Termodinámica (TIM 5/21) para la carrera Tecnólogo Industrial Mecánico, para la cual fue contratada por UTEC, a partir del 31 de julio del 2022, y se agradecen los servicios prestados. **(Se extiende la Res N° 115/22).**

**4. Renuncia del Dr. Andrés Hirigoyen.**

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por el Dr. Andrés Hirigoyen, al cargo de Docente Encargado para el Área Agricultura Digital/Silvicultura de Precisión para la carrera Ingeniería Agroambiental, para el cual fue contratado por UTEC, a partir del 06 de marzo del 2022. **(Se extiende la Res N° 116/22).**

**5. Renuncia del Ing. André Luiz Da Silva Kelbouscas.**

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por el Ing. André Luiz Da Silva Kelbouscas, al cargo de Docente de Inicio para el Área de Programación y Electrónica del Posgrado en Robótica e Inteligencia Artificial, para el cual fue contratado por UTEC, a partir del 31 de marzo del 2022, y se agradecen los servicios prestados. **(Se extiende la Res N° 117/22).**

**6. Renuncia del Ing. Nahuel Giudici.**

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por el Ing. Nahuel Giudici, a los cargos de Docente de Inicio del Área Sistemas Electromecánicos (TIB 10/18) para la carrera

Ingeniería Biomédica y de Docente Encargado del área Electricidad y Electrónica (IMEC 1/20) para la carrera Ingeniería Mecatrónica, para los cuales fue contratado por UTEC, a partir del 09 de marzo del 2022, y se agradecen los servicios prestados. (Se extiende la **Res N° 118/22**).

**7. Contratación de 3 (tres) Docentes de Inicio áreas Programación, Infraestructura, Base de datos y Testing, para la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información.**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para la contratación de 10 (diez) Docentes de Inicio áreas Programación, Infraestructura, Base de datos y Testing, para la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información, se resuelve contratar al Lic. Nicolás Duarte, a la Lic. María Posse y a la Lic. Silvana Torres, para ocupar los referidos cargos. (Se extiende la **Res N° 119/22**).

**8. Contratación de 1 (un) Docente Encargado Área Infraestructura de las Unidades Curriculares: Diseño y Construcción de Centro Logísticos y Proyecto VII, para la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste.**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para la contratación de 1 (un) Docente Encargado Área Infraestructura de las Unidades Curriculares: Diseño y Construcción de Centro Logísticos y Proyecto VII, para la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste, se resuelve contratar al Ing. Javier Alejandro de Castellet Gauthier, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 120/22**).

**9. Contratación de 1 (un) Docente de Inicio del Área Programación, para la carrera de Tecnólogo en Informática compartida con CERP- UTU y UDELAR sede de San José.**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para la contratación de 1 (un) Docente de Inicio del Área Programación, para la carrera de Tecnólogo en Informática compartida con CERP- UTU y UDELAR sede de San José, se resuelve contratar al Anl. Nicolás Escobar, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 121/22**).

**10. Contratación de 1 (un) Becario de Informática para el Instituto Tecnológico Regional Norte.**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para la contratación de 1 (un) Becario de Informática para el Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve contratar al Sr. Cristian Fabricio Carballo Fagúndez, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 122/22**).

**11. Renovación de contratos de función pública de la carrera Ingeniería en Mecatrónica del Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste.**

Visto el próximo vencimiento del plazo de los contratos de función pública suscritos por UTEC con sus funcionarios para la carrera Ingeniería en Mecatrónica del Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2022, los siguientes contratos de función pública:

Nombre	Cargo
José Sebastián Sasías	Docente Encargado - Instrumentación y Medidas Eléctricas.- Electrónica Aplicada

Leonardo Roy Eguía Sosa	Docente de Inicio de del área de Mecatrónica
Marcelo Agustín Díaz Pricoli	Docente de Inicio - Mecatrónica
María Luciana Chelotti	Docente de Inicio de Ciencias Básicas y Aplicadas
Nahuel Eduardo Giudici	Docente Encargado del área Electricidad y Electrónica
Nicolás Oscar Nolasco Cochinello	Docente de Inicio - Proyecto Final de Tecnólogo

(Se extiende la Res N° 123/22).

**12. Renovación de contrato de función pública de la carrera Ingeniería en Biomédica del Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste.**

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por UTEC con su funcionario para la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2022, el siguiente contrato de función pública:

Nombre	Cargo
Gabriel Maximiliano Leikan	Docente de Inicio en el Área Instrumentación Médica para Diagnóstico y Terapéutica

(Se extiende la Res N° 124/22).

**13. Renovación de contrato de función pública del Departamento de Innovación y Emprendimiento.**

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por UTEC con su funcionaria del Departamento de Innovación y Emprendimiento, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2022, el siguiente contrato de función pública:

Nombre	Cargo
María Magdalena Rosado	Docente Encargado de Evaluación aplicada al Desarrollo Territorial

(Se extiende la Res N° 125/22).

**14. Renovación de contrato de función pública de la carrera Licenciatura en Jazz y Música Creativa.**

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por UTEC con su funcionaria para la carrera Licenciatura en Jazz y Música Creativa, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2022, el siguiente contrato de función pública:

Nombre	Cargo
--------	-------

Ana Archetti Hourbeigt	Docente de Inicio transversal a las Áreas Producción Musical; Técnicas del Lenguaje Musical e Investigación y Proyectos
------------------------	---

(Se extiende la **Res N° 126/22**).

**15. Renovación de contrato de función pública del Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste.**

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por UTEC con su funcionaria del Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2022, el siguiente contrato de función pública:

Nombre	Cargo
Lourdes Gabriela Cruz Menchaca	Analista II de Comunicación, Escalafón PU, Grado 6

(Se extiende la **Res N° 127/22**).

**16. Modificación de carga horaria de la Anl. Agustina Guardia.**

Se resuelve modificar la carga horaria asignada a la funcionaria Anl. Agustina Guardia, Analista Administrativo para la carrera Tecnólogo Informático en la ciudad de Paysandú, mediante resolución N° 192/021 de este Consejo, de 20 a 40 horas semanales, a partir del 01 de marzo de 2022. (Se extiende la **Res N° 128/22**).

**17. Compensación por concepto de desarraigo a la Ing. Anyell Quintero.**

Se resuelve autorizar el pago de una partida por concepto de desarraigo a la Docente Encargada de la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste, Ing. Anyell Quintero, prevista para dicha finalidad en la nueva escala salarial de la Universidad Tecnológica, a partir de la fecha de aprobación de la presente resolución. (Se extiende la **Res N° 129/22**).

**18. Compensación por concepto de mayor responsabilidad a la Téc. Cynthia Ferreira.**

De acuerdo a lo solicitado por la Dirección del Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste, se resuelve otorgar una compensación especial y excepcional por concepto de mayor responsabilidad, a la Téc. Cynthia Ferreira, Analista Administrativo I de Compras del Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste, a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta el 15 de junio de 2022. (Se extiende la **Res N° 130/22**).

**19. Compensación por concepto de mayor responsabilidad a la Sra. Lucía Silva.**

De acuerdo a lo solicitado por la Dirección del Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste, se resuelve otorgar una compensación especial y excepcional por concepto de mayor responsabilidad, a la Sra. Lucía Silva, Asistente Administrativo I de Contabilidad y Finanzas del Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste, a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta el 15 de junio de 2022. (Se extiende la **Res N° 131/22**).

**20. Enmienda al Contrato de función pública con el Tecg. Andres Hein.**

Se procede a la firma de la enmienda al contrato de función pública con el Tecg. Andrés Hein, Analista Especializado III para el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, con el objetivo de modificar la carga horaria, de 30 a 40 horas semanales.

**21. Enmienda al Contrato de función pública con la Lic. Lourdes Cruz.**

Se procede a la firma de la enmienda al contrato de función pública con la Lic. Lourdes Cruz, Analista II de Comunicación para el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, con el objetivo de modificar la carga horaria, de 30 a 40 horas semanales.

**22. Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Tecnológica y Alimentos Fray Bentos S.A.**

Se procede a la firma del Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Tecnológica y Alimentos Fray Bentos S.A. con el objetivo de establecer un marco de actuación para la colaboración conjunta en actividades de investigación, científica y desarrollo tecnológico, intercambio de recursos humanos, formación de personal, y en la utilización y comercialización a terceros de tecnologías desarrolladas conjuntamente por las partes. Para tal fin, se resuelve designar como interlocutor al Director del Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste, Ing. Andrés Moller, en representación de la Universidad Tecnológica.

**23. Participación en la Asamblea General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado.**

Se resuelve autorizar la participación de la Directora del Centro de Vinculación Global, Mgter. Elianne Elbaum y el Consejero, Dr. Rodolfo Silveira, en la Asamblea General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), del 27 de marzo al 2 de abril del corriente. Se resuelve autorizar -ad referendum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago de viáticos para cubrir gastos de alimentación y traslados internos, sujeto a la rendición de cuentas; y el pago correspondiente a los pasajes aéreos y seguros de viaje. (Se extiende la **Res N° 132/22**).

**24. Participación en el 11vo Seminario-Taller para Profesionales del Ecosistema Emprendedor de América Latina.**

Se resuelve autorizar la participación financiada por el Centro de Vinculación Global en el 11vo Seminario-Taller para Profesionales del Ecosistema Emprendedor de América Latina (11ST Prodem), a realizarse del 17 al 20 de mayo de 2022 en la Ciudad de México, de los siguientes colaboradores:

Daniela González, Directora del ITR Centro Sur; Andrés Moller, Director del Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste; Alejandra Martínez, Directora del Departamento de Innovación y Emprendimiento; Fabián Padula, Docente del Programa de emprendimientos para el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, Durazno; Leonel Paes, Docente Programa de emprendimientos para el Instituto Tecnológico Regional Norte, Rivera; Angélica Seguí, Analista del Programa de emprendimientos para el Instituto Tecnológico Regional Norte, Rivera; Mariana Morales, Docente del Programa de emprendimientos para el Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste, Colonia; Ricardo Rodríguez, Docente del Programa de emprendimientos para el Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste, Río Negro; Virginia Ferrari, Docente del Programa de emprendimientos para el Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste, Paysandú.

**25. Informe sobre el proyecto "Potencial del Hub. Logístico Rivera-Livramento".**

Se toma conocimiento del informe presentado por el Director del Instituto Tecnológico Regional Norte, el Coordinador de la carrera Ingeniería en Logística del

Instituto Tecnológico Regional Norte y el Coordinador del proyecto "Potencial del Hub. Logístico Rivera Livramento", en relación a la difusión de los resultados del proyecto referido en el Departamento de Salto.

**26. Renuncia y designación de representante del Consejo Directivo Central provisorio para integrar la Comisión Bipartita de Salud y Seguridad en el Trabajo.**

De conformidad con la solicitud elevada por la Lic. Cecile García, se resuelve:

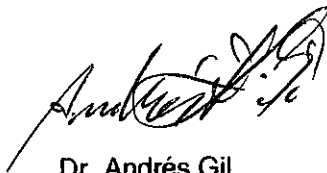
- i) Aceptar la renuncia de la Lic. Cecile García, como representante del Consejo Directivo Central provisorio en la Comisión Bipartita de Salud y Seguridad en el Trabajo, a partir del 29 de marzo del corriente, y se agradecen los servicios prestados.
- ii) Designar a la Lic. Silvana Saravia para integrar la Comisión Bipartita de Salud y Seguridad en el Trabajo, en representación del Consejo Directivo Central provisorio, a partir de la aprobación de la presente resolución.

**27. Renuncia de la Dra. Natália de Almeida.**

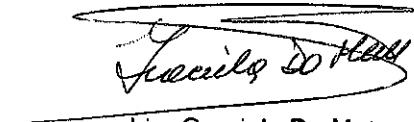
Se resuelve aceptar la renuncia de la Dra. Natália de Almeida, como representante de la Universidad Tecnológica en la Comisión Honoraria del Plan Nacional para el Fomento de la Producción con Bases Agroecológicas, a partir de la aprobación de la presente resolución, y se agradecen los servicios prestados.

El resto de los puntos pasa para la próxima sesión.

Siendo las 13.00 horas se levanta la sesión.



Dr. Andrés Gil  
Consejero  
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato  
Consejera  
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira  
Consejero  
Universidad Tecnológica